



DECRETO ALCALDICIO N° 003 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA,

02 ENE 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3557 de fecha 13.12.2018, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público “**SUMINISTRO PAPELERÍA DIVERSAS UNIDADES**”. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 1 de fecha 02.01.2019, de la Dirección de Adm. y Finanzas, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-132-L118 de “**SUMINISTRO PAPELERÍA DIVERSAS UNIDADES**”, de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentó 1 Oferta de lo cual cumple con lo solicitado en las bases, se sugiere adjudicar al siguiente oferente que se indican.

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-132-L118.

ADJUDIQUESE la contratación de “**SUMINISTRO PAPELERÍA DIVERSAS UNIDADES**”, al Proveedor **LUIS EDUARDO PARRA TAMAYO**, RUT [REDACTED] Domicilio [REDACTED] por un monto de \$ 48.000 más iva.

LINEA	DESCRIPCIÓN	MONTO NETO ADJUDICAR
1	PARTE DE CORTESÍA	\$ 3.200
2	SOLICITUD DE LICENCIA PARA CONDUCIR	\$ 2.500
3	DECLARACIÓN JURADA	\$ 2.600
4	DECLARACIÓN JURADA SIMPLE	\$ 2.600
5	LICENCIA CLASE A1-A2-A3-A4-A5	\$ 2.400
6	FICHA EVALUACION EXAMEN PRACTICO DE CONDUCIR CLASE B	\$ 2.600
7	LICENCIA CLASE C	\$ 2.400
8	LICENCIA CLASE D	\$ 2.400
9	ENTREVISTA MEDICA	\$ 2.600
10	PAPEL PREPICADO	\$ 5.800
11	RECIBO DE DINERO Y ESPECIES DE LOS DETENIDOS	\$ 3.200
12	CITACION JUZGADO	\$ 2.900
13	NOTIFICACION MULTA POR INFRACCION	\$ 3.200
14	TALONARIO EXHORTO	\$ 3.200
15	TALONARIO SUSPENSIÓN LICENCIA	\$ 3.200
16	TALONARIO INGRESO DETENIDO	\$ 3.200

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215-22-04-001 "Materiales de Oficina" Gestión Interna del presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/FNM/mrc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Servicios Generales (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE